ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	398160				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de notebook y procesadores				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria de Emergencia Nacional				
FECHA DE APERTURA	3-Junio-2021	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:54
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Fulgencio R. Moreno y Parapití				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Reinaldo Maciel O.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Leisa Colman				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3746599-6	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	ventas@infosystems.com.py
2	80017709-6	SDA PARAGUAY SA	info@sda.com.py
3	80030218-4	DATA LAB SA	datalab@datalab.com.py
4	80052582-5	CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	carvazelectronicasrl@hotmail.com
5	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py
6	80013316-1	OFFICE COMPU SA	belinda@officecompu.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Marlo Wenda
Parasoft

Jeannette Acosta

Datalab Tecnología Cin... vación

Leisa Colman

cual en el PBC solicita RYZEN 3 - 3200G gráficos integrados.

4- El equipo ofertado por la firma SDA Paraguay en el Ítem N° 1 "Notebook tipo 2 Intermedia" oferta el modelo HP - ProBook 450, éste equipo no posee las 4 celdas de baterías como mínimo, solo cuenta con 3 celdas como se puede encontrar en su catalogo de Especificaciones Técnicas. Éste mismo punto ya fue resuelto por la DNCP según Resolución N° 2269/20.

5- Nuestra firma presenta las Especificaciones y Catálogos, quedamos a disposición del Comité de Evaluación.

La representante de la firma Datalab S.A. deja constancia de lo siguiente:

1- Los oferentes SDA S.A. y Office Compu S.A. ofertan en el Ítem N° 1 "Notebook tipo 2 Intermedia": HP - ProBook 450 G8, el cual no cumple con las Especificaciones Técnicas en cuanto a batería que indica 4 celdas exigidas; éste equipo solo cuenta con 3 celdas como se verifica en el catalogo presentado por los mismos.

2- El oferente Carvaz Electrónica S.R.L. oferta en el Item N° 1 "Notebook tipo 2 Intermedia" el equipo de la marca ACER G2-516R TMP449 el cual no cumple con la especificaciones técnicas en el procesador: memoria Cache de 3MB, siendo que indica 4 MB como mínimo exigido.

3- La empresa ParaSoft S.R.L. si bien presenta Catalogo y Autorización del Fabricante; no presenta Especificaciones Técnicas por el Equipo Ofertado en el Ítem N° 1 "Notebook tipo 2 Intermedia", conforme al esquema o cuadro establecido y solicitado en el PBC.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:54 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Jeannette Acosta

Datalab
Tecnología e Innovación

Luisa Colmán

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29.320.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 100.125.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DATA LAB SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 130.687.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 153.025.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 161.830.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 126.712.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	10	1643414	NO
SDA PARAGUAY SA	27	1643315	NO
DATA LAB SA	71	1643257	NO
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA SRL	41	1643365	NO
PARASOFT S.R.L.	30	1643204	NO
OFFICE COMPU SA	148	1643188	NO

El representante de la empresa ParaSoft S.R.L. manifiesta cuanto sigue:

1- El Formulario de DDJJ de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma Carvaz Electrónica S.R.L. en folio N° 3 de su oferta se observa que la misma está dirigida al Ministerio de Agricultura y Ganadería, debiendo ser a nombre de la Convocante.

2- El equipo ACER ofrecido por la firma Carvaz en el folio N° 4 de su oferta presenta un procesador de 3 MB inferior a lo solicitado en el actual Standart de la MITIC que es como mínimo de 4 MB de memoria cache, éste punto está detallado en su oferta. Así también, en el folio N° 6 se observa el catalogo del equipo ACER G2-516R TMP449 en lo cual éste modelo menciona el procesador i5-7200U que posee únicamente 2 núcleos de procesador inferior a los 4 núcleos solicitados.

3- Recomendamos verificar el cumplimiento de las firmas INFOSYSTEMS y Carvaz Electrónica S.R.L. en el Item N° 2 "Procesador" considerando que el modelo ofertado por éstas firmas la AMD RYZEN 5 3600 no posee gráficos integrados, lo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Marcos Wolna
PARASOFT

Jeannette Acosta

Datalab
Tecnología e Innovación

Leisa Colmán